

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°363.-

DALCAHUE, 28 de julio del 2020.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°488-489-490. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata Grado 18 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar Grado 18 de la E.M.S. y Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S.:** Don Franco Bahamonde, desbrozar el camino Las Solteras. El 28/07/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en TRACTOR FVCY-69. Don Luis Oyarzo, instalación de alcantarillas y mejoramiento acceso a vivienda en el sector de Punahuel 1. El 28/07/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en RETRO JYTY-47.- Don Cristian Bahamonde, traslado de ripio desde Puchaurán a Dalcahue y diversos sectores. El 28/07/2020. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en CAMIÓN KRHR-27.-
2. **Don Juan José Daniel Becerra Nofal, a contrata grado 18 de la E.M.S. y Don Jaime Alvarado Subiabre, Profesional grado 10 de la E.M.S.:** Retiro de donación de pañales en Intendencia y cotización de toldo para camión Hyundai. En Puerto Montt el 28/07/2020 y 29/07/2020. (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en CAMIÓN LJBF-19.-
3. **Don Juan Hijerra Serón, alcalde grado 5º de la E.M.S., Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7 de la E.M.S.:** y Don Cristian Vargas Torres, Técnico grado 15º de la E.M.S. Viaje ciudad de Puerto Montt martes 28 de julio para asistir a diversas reuniones el miércoles 29 de julio y a la vez entregar documentación en GORE. El 28/07/2020 y 29/07/2020/ (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en CAMIONETA JJDY-61.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.